

Opositores excluidos:

- D. Manuel Araell Alcantud.
 D. Luis Ballester Segura.
 D.^a María Carmen Caparrós Paniagua.
 D.^a Severiana Vizón Contra, y
 D.^a María Luisa Villoria Toyos, por hallar llegado su documentación fuera del plazo señalado.

Latín

Opositores admitidos:

- D. Cesáreo Alonso Santos.
 D. Ramón Chesé Lapeña.
 D. Alberto Fernández Giron.
 D.^a María Carmen Huerta Gutiérrez.
 D. Arturo Soler Ruiz.
 D. José González Gutiérrez.
 D. Ramón Rodríguez Bordallo.
 D. Alfonso Turmo Hernández.
 D. Antonio Huerga Morán.
 D.^a Concepción Martínez Figueroa.
 D.^a Carmen González Pujol.
 D.^a Orlanda González Sánchez.
 D. Salvador Granell Viñoles.
 D.^a María Dulce Nombre Estefanía Álvarez.
 D. Eudocio Hernández Ortega.
 D. Daniel Verona Hernández.
 D. José Molina Yébenes.
 D. Amable Veiga Arias.
 D. Juan Pineiro Permiúy.
 D.^a Carmen Huguet Tribo.
 D. Alfonso Gafán Torralbo.
 D.^a Elvira Sánchez Fernández.
 D.^a Gonzala Martín Narváez.
 D.^a Justina Ibáñez Menéndez.
 D. Jaime Rovira Paredes.
 D. Alfredo García Fraile.
 D.^a María Luisa Guaza González.
 D.^a María Montserrat Ortíz Jover.
 D. Jullán García García.
 D. Pascual García Molina.
 D. Juan Rodríguez Barrueco.
 D. Ricardo Ruiz Rabre.
 D. Idefonso Rodríguez de Lama.
 D.^a María Rosario García Echaburu.
 D.^a Elena Mourelo Cuadrado.
 D. Santos Gómez García.
 D.^a María Carmen Martínez Alfayate.
 D.^a Concepción Jurado Serrano.
 D. Eleuterio Sánchez Alegría.
 D. Patricio Estrada Romero.
 D. Amador Moro Rodríguez.
 D. José María Guinot Galán.
 D. Tomás Palacios Chinchilla.
 D.^a Teresa Juncosa García.
 D. Fulgencio Vázquez Munuera.
 D. Benigno Rey Aparicio.
 D.^a María Carmen Rodríguez Fernández.
 D. Juan García Álvarez.
 D. José Soláns Serra.
 D.^a María Celma Villares.
 D. Ramón Pérez Cid.
 D. Eugenio Matas García.
 D. Alfredo Marcos Oteruelo.
 D. Miguel Rodríguez Pantoja.
 D. Ignacio Sardá Martín.
 D. Ricardo Moreno Moneo.

Opositor excluido:

- D. José Araujo Lorenzo, por haber presentado su documentación fuera del plazo señalado.

Notas:

- (A). Deberán declarar expresa y detalladamente que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria.
 (X). Deberán justificar haber realizado el pago de 60 y 75 pesetas por derechos de formación de expediente y de oposición, respectivamente.

Se da un plazo de quince días naturales para subsanar las deficiencias reseñadas, en las notas precedentes.
 Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos.

Madrid, 25 de septiembre de 1961.—El Director general, Lorenzo Vilas.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso previo de traslado la cátedra de «Matemáticas», 1.º y 2.º, de la Universidad de Granada.

Vacante la cátedra de «Matemáticas especiales», 1.º y 2.º, en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada,
 Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión en propiedad a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 23), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
 Madrid, 6 de septiembre de 1961.—El Director general, T. Fernández-Miranda.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso previo de traslado la cátedra de «Física General» de la Universidad de Granada.

Vacante la cátedra de «Física general» (2.ª cátedra) en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión en propiedad a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
 Madrid, 6 de septiembre de 1961.—El Director general, T. Fernández-Miranda.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso previo de traslado la cátedra de «Prehistoria e Historia de España de las Edades Antigua y Media y de Historia general de España (antigua y media)» de la Universidad de Valladolid.

Vacante la cátedra de «Prehistoria e Historia de España de las Edades Antigua y Media y de Historia general de España (antigua y media)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión en propiedad a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 6 de septiembre de 1961.—El Director general, T. Fernández-Miranda.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Universidad de Zaragoza por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado para proveer la plaza de Profesor adjunto que se cita, vacante en la Facultad de Derecho.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, este Rectorado hace público lo siguiente:

Se declara admitido, por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, a don Juan Antonio Sagardoy Bengochea, aspirante al concurso-oposición convocado por Orden de 14 de julio último, para cubrir una plaza de Profesor adjunto adscrita a las

enseñanzas de «Derecho Administrativo y Derecho del Trabajo», vacante en la Facultad de Derecho de esta Universidad.
Zaragoza, 18 de septiembre de 1961.—El Rector, Juan Cabrera Felipe.

RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición convocado para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Derecho Procesal», vacante, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, por la que se señalan lugar, día y hora del comienzo de las pruebas correspondientes.

Por el Tribunal designado para juzgar el concurso-oposición a la plaza vacante de Profesor adjunto de «Derecho Procesal» de esta Facultad, se señala el día 28 de octubre próximo, a las nueve de la mañana, en los locales de la misma, para proceder al comienzo de la práctica de los ejercicios.

Barcelona, 8 de septiembre de 1961.—El Presidente, E. Luño.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se transcribe relación de los señores admitidos al concurso-oposición para proveer diecisiete plazas de Peritos Agrícolas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado cuarto de la convocatoria de 2 de agosto de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 194, de fecha 15 de agosto del mismo año), se hace pública la lista de aspirantes admitidos, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 por el que se aprueba el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos. Dicha relación de aspirantes admitidos es la siguiente:

Ágüa Truero, Ricardo del.
Aguilera Salvetti, Javier de.
Aleman Lucini, Ramón.
Alonso Casero, José María.
Alonso de Gregorio, Jesús.
Alonso Poza, Alfonso.
Aranda Torres, Carlos.
Arbizu Juanarena, José Antonio.
Asencio García, Román Santiago.
Ayllón Serrano, Juan.
Baratech Lalaguna, Antonio.
Barrientos Fernández-Salguero, José.
Blázquez González, Francisco Alfonso.
Bolañ Puñal, Manuel.
Borjabad Gallego, Joaquín.
Borrueal Olano, Arturo.
Boticario Alonso, Andrés.
Bou Martínez, Joaquín.
Boudón Boudón, Antonio.
Bricio Sanz, Manuel.
Erome del Cuvillo, Francisco Javier.
Bueno Marijuán, Avelino.
Calvo Fernández, José.
Calvo Ovelar, Jesús.
Cano Ruano, Manuel.
Cánovas Cández, Fernando.
Cañada Barrios, Julián.
Cárceles Escacena, Francisco.
Carmona García-Galán, José.
Carrasco Canals, Francisco.
Carreras Ferrero, José Luis.
Carces Sacanelia, Javier.
Castro Fernández, Agustín de.
Celador Martín, Emilio.
Centeno Ferruelo, Santiago.
Civantes Gómez, Francisco.
Collado Eno, José Luis.
Corona Pueyo, Ramón.
Coronado Rubio, José María.
Crespo Gorgollo, Cándido.
Cura Argüeso, José María.
Dávila Alvarez, Jaime.
Delgado Castelanotti, Manuel.

Domínguez Casado, Honorio.
Dorado Fuertes, Gregorio.
Elena Vicente, Micael.
Enriquez Pérez, Carlos Enrique.
Escribano Grigéimo, Venancio.
Esteban Marcos, Luis.
Expilego Ariño, Hortensio Pedro.
Fernández González, José.
Ferrando Ade, Francisco Luis.
Ferrer Junco, José María.
Fuentes Colmeiro, Ramón.
Fuentetaja Pastor, Máximo.
Fuertes Bertolin, Manuel.
Galache Rodríguez, Elías.
Gallardo García, Epifanio.
Gallart Sola, Ramón.
García Beltes, Manuel.
García Claros, Enrique.
García García, José Emilio.
García-Junco Rodríguez-Jurado, Gonzalo.
García Martitegui, Joaquín.
García Sánchez, José.
Garrido González, Ramón.
Gil Hernández, Guillermo.
Gil Pérez, Cástor Anselmo.
Gil Pérez, Jenaro.
Gil Rivilla, José Luis.
Giménez Peñuela, Enrique.
Giraldo Armesto, Cándido.
Gómez Aracl, Luis Antonio.
Gómez Diaz de Otazu, Rafael.
Gómez Diez, José.
Gómez García, Fernando.
Gómez Sánchez, Federico.
Gómez Sánchez, Miguel.
Gómez Velasco, Esteban.
González Cerecedo, Pedro.
González Espada Barcia, Luis.
González de la Fuente, Carlos.
González González, Jacinto.
González-Salido Sainz, Juan Antonio.
González Sánchez, Jesús.
González Vaello, Tomás.

González Zafra, José.
Gracia González, Gregorio de.
Gracia Moreno, Francisco.
Gracia Tabuenca, César Ignacio.
Grana Enciso, Antonio.
Henche Ráez, Julio.
Heras Gayo, Aliejo de las.
Hermoso Gutiérrez, Juan.
Hirranz Diez, Antonio.
Huarte Salvés, Amalio.
Hueté Novillo, Manuel.
Iruela Sánchez, Andrés.
Jiménez Jiménez, Fernando.
Julián Mata, Agustín.
Labayen Tellechea, José María.
Lizaur Navarro, Domingo de.
Lon Herrera, Armando.
López Fernández, Darío.
López Hernández, Gonzalo.
López Torres Crespo, José Luis.
López Vera, José.
Machado Gallego, José.
Malvárez Mayo, Luis.
Manzanares Martín, José María.
Marco Gutiérrez, Gabriel.
Martin Antón, Antonio.
Martin Martín, José Manuel.
Martínez Moreno, Antonio Benito.
Martínez Santos, Francisco.
Martínez Tortosa, Silvano.
Matilla Madrid, José.
Mayoral Jaralaz, Germán.
Mena Rodríguez, José Manuel.
Merino Igea, Francisco Javier.
Merino Martínez, José Luis.
Mifiana de Gracia, Javier.
Molina Alvarez, Juan José.
Monescillo García, Jaime.
Montalvillo Santos, Román.
Montero Tassa, Orestés.
Moral Villamor, Hipólito del.
Morales Sánchez, Manuel.
Moreno Barberá, Carlos.